



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0034030/2012

VISTO:

La solicitud presentada por Secretaría Académica para que se asignen funciones de Profesor Titular a la Prof. **MÓNICA MARTÍNEZ** (Leg. Univ. N° 23.862) en el **SEMINARIO DE LITERATURA DE HABLA FRANCESA DESDE LA POSGUERRA**, sección Francés, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA FRANCESA de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, a fs 1,

Y CONSIDERANDO:

La Resolución HCD N° 178/12 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que autoriza a la Prof. Mónica Martínez a prestar funciones docentes en esta Facultad de Lenguas desde el 1° de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013,

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0034030/2012

Art. 1º.- Encargar funciones de Profesor Titular en el **SEMINARIO DE LITERATURA DE HABLA FRANCESA DESDE LA POSGUERRA**, sección Francés, a la Prof. **MÓNICA MARTÍNEZ** (Leg. Univ. N° 23.862), como carga anexa a su cargo Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la Cátedra LITERATURA DE HABLA FRANCESA de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, desde el 1º de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2º.- Pase a la Oficina de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

D. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



269